

2660-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las dieciseis horas con cincuenta y cinco minutos del dieciseis de agosto de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras del partido LIBERACION NACIONAL del cantón CENTRAL de la provincia CARTAGO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea, las certificaciones del TEI de la agrupación política y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido LIBERACION NACIONAL celebró el día veinticuatro de julio del año dos mil veintiuno, de forma presencial, la asamblea cantonal CENTRAL, de la provincia de CARTAGO, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA CARTAGO

CANTON CENTRAL

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
303260289	LUIS PICADO MORA	PRESIDENTE PROPIETARIO
106540425	MARIA TERESITA CORDERO NAVARRO	SECRETARIO PROPIETARIO
302400212	JORGE ANDRES MENESES VALVERDE	TESORERO PROPIETARIO
304780384	MONSERRAT DE JESUS SOLANO CESPEDES	PRESIDENTE SUPLENTE
305150513	LUIS FELIPE NUÑEZ BRENES	SECRETARIO SUPLENTE
301980938	LEONARDO FERNANDEZ SOLANO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
112010915	CATALINA RIVERA SANABRIA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
302570543	DIEGO AURELIO MENESES VALVERDE	TERRITORIAL
305140584	GLORIANA HERNANDEZ ALVAREZ	TERRITORIAL
302210204	LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE	TERRITORIAL
107350529	MAYELA SANABRIA PORTUGUEZ	TERRITORIAL
302210914	RICARDO SANCHO CHAVARRIA	TERRITORIAL

304550041	ADRIANA PRISCILLA MOLINA VIQUEZ	ADICIONAL
301900637	CARLOS ALBERTO RIVERA BIANCHINI	ADICIONAL
302570439	LAURA CARVAJAL MONTOYA	ADICIONAL
304570163	MANFRED RIVERA REDONDO	ADICIONAL

Tome en consideración la agrupación política que, la estructura del partido Liberación Nacional se encuentra vigente hasta el día doce de octubre del año dos mil veintiuno, razón por la cual, los nombramientos realizados en este acto entraran en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete, del Tribunal Supremo de Elecciones.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE. -

**Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos**

MCV/jfg/ram
C.: Exp. n.º14736-68, partido Liberación Nacional
Ref., No.: 14698, 15018 sie 14391-2021